

BASES DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL “Día de Europa, celebrando la unión en la diversidad y la cooperación”

El Vicerrectorado de Internacionalización presenta las bases de la segunda edición del concurso de fotografía digital **“Día de Europa, celebrando la unión en la diversidad y la cooperación”**, lema de la Unión Europea. Este concurso tiene como **objetivo** premiar las mejores fotografías tomadas en formato digital, acompañadas de un título y un pie de foto que aporte una reflexión o explicación ilustrativa. Todas las imágenes deben representar la diversidad de la ciudadanía europea, de sus hábitos o de sus preocupaciones, tomando la diversidad desde cualquiera de sus ángulos (lingüísticos, culturales, identitarios, artísticos, etc.).

PRIMERA.- Participantes.

Podrá participar el estudiantado matriculado en cualquiera de las titulaciones que se ofertan en la Universidad de Cádiz, así como miembros del PDI o del PTGAS, que hayan participado en algún tipo de experiencia de internacionalización en Europa.

SEGUNDA.- Inscripciones.

1.- La inscripción se hará a través de un formulario online donde se podrá subir la imagen digital. El Vicerrectorado de Internacionalización presenta las bases del concurso de fotografía digital **“Día de Europa: celebrando la unión en la diversidad y la cooperación”**. Este formulario estará disponible en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización en el momento de la convocatoria, en el que se incluirán los siguientes datos referentes a la persona participante:

- a. Datos personales
- b. Vinculación con la UCA:
- c. Estudiantes: titulación en la que se encuentre matriculada (Grado, Máster o Doctorado)
 - * PDI: Centro y Departamento de adscripción
 - * PTGAS: Unidad administrativa o de gestión

2.- Sólo podrá presentarse una fotografía con su texto por cada participante.

TERCERA.- Tema, características técnicas y presentación.

A.- Tema:

1.- La fotografía deberá hacer referencia a la diversidad y el intercambio cultural como valores necesariamente vinculados a la ciudadanía europea. Tanto la imagen digital como el título y el texto explicativo que la acompañan tendrán el mismo objetivo, haciendo de

los tres un todo coherente e integrado.

2.- La fotografía debe ser original e inédita, no habiendo sido presentada en otros concursos.

3.- Sus autores/as serán responsables, ante la organización y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

B.- Características técnicas de la imagen:

1.- La fotografía puede presentarse en blanco y negro o en color. Esta deberá ser obtenida por la cámara del móvil con la posibilidad del uso de filtros, retoques u otras técnicas de edición.

2. El compromiso ético de esta actividad no permite aceptar fotografías que contengan imágenes no apropiadas o que puedan ser ofensivas para las personas o instituciones representadas.

3.- La fotografía se presentará en formato JPG, PDF, HEIC, EPS o cualquier otro que sea vectorizado. Tendrá por su lado mayor 4000 px como mínimo.

4.- La fotografía debe presentarse con un título y un pie de foto con un máximo de 25 palabras, que aporte e ilustre el contenido de la imagen.

C.-Presentación:

Las fotografías se enviarán a través del formulario de inscripción donde estarán disponibles dos espacios de subida de archivos:

- a. Fotografía.
- b. Documento en el que se indiquen: alias, título de la fotografía y pie de foto.

CUARTA.- Plazo de presentación.

El plazo para presentar las fotografías finalizará el día 2 de mayo de 2026 a las 23.59 horas.

QUINTA.- Premios.

1.- Se establece un primer premio, consistente en una cámara instantánea tipo polaroid o similar.

2.- Se establece un segundo premio, consistente en una impresora compacta instantánea tipo ZINK o similar.

SEXTA.- Jurado.

1.- El jurado estará integrado por el *Director/a del Servicio Actividades Socioculturales*, Salvador Catalán Romero, la *Directora General de Política Lingüística*, Leonor Acosta Bustamante, y la profesora Yolanda de Gregorio Robledo, destacada como *2026 Joseph*

P. *Tabbi Fellow*, destacada por la Universidad de Bergen en Poética Digital.

2.- Los criterios de selección será los siguientes:

- a. Calidad de la composición
- b. Originalidad del resultado
- c. Grado de adecuación respecto al objetivo marcado en la convocatoria

3.- El jurado emitirá su resolución el día 5 de mayo y se hará pública en la página web del Vicerrectorado de Internacionalización. Adicionalmente, la decisión del jurado se comunicará a las personas agraciadas con el primer y segundo premios mediante correo electrónico.

4.- El jurado puede declarar desierto el concurso.

SÉPTIMA.- Derechos de reproducción y exposición.

1.- Las fotografías presentadas podrán ser difundidas en la página web y en las redes sociales de la Universidad de Cádiz, así como ser objeto de exposición pública dentro de sus sedes, indicando siempre la autoría de las mismas.

2.- Los/as participantes podrán hacer uso y dar difusión de las fotografías en sus propias redes sociales.

3.- La finalidad del concurso es obtener testimonios visuales de los participantes de sus experiencias de internacionalización en Europa.

OCTAVA.- Normas finales.

1.- El hecho de participar en la actividad implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los/las concursantes; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

2.- El equipo del Vicerrectorado de Internacionalización queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso en todo lo no previsto en estas bases.